

Progetto co-finanziato dall'Unione Europea



FONDO ASILO, MIGRAZIONE E INTEGRAZIONE (FAMI) 2014-2020

Obiettivo Specifico 2.Integrazione / Migrazione legale –

Obiettivo nazionale 2. Integrazione - piani di intervento regionali per l'integrazione dei cittadini di paesi terzi

Piano Regionale prog-6324

LAB'IMPACT

HOJA DE INFORMACIÓN

MISURA UNICA ABITARE - CONTRIBUTIONES PARA EL ALQUILER

A partir del 25 de enero de 2021 se podrá solicitar la contribución regional de la Medida Única para el apoyo al alquiler destinado a los hogares en dificultades debido a los efectos de la emergencia del Coronavirus.

- **Quién puede acceder:**

La medida, prevista para los ciudadanos que hayan residido por lo menos un año, a partir de la fecha del 23 de diciembre de 2020, se asignará a los municipios del Distrito Social del Sudeste de Milán:

1- Núcleos familiares con morosidades incólumes en la vida cotidiana. Es decir, los hogares que no han podido pagar el alquiler debido a la pérdida de empleo u otras situaciones, relacionadas con la crisis de la emergencia sanitaria por COVID -19;

2 - Hogares sin atrasos, pero en situación de dificultad en relación con el mantenimiento de la vivienda alquilada debido a dificultades económicas, vinculadas a la crisis de la emergencia sanitaria de COVID-19;

LOS CIUDADANOS QUE SE HAYAN BENEFICIADO DE LA CONTRIBUCIÓN DEL ANUNCIO DE LA MEDIDA ÚNICA DE MAYO DE 2020 PODRÁN SOLICITARLA.

Las dificultades económicas del hogar deben haber surgido después del 31/01/2020.

- **Cómo se pagará la contribución:**

Se pagará una contribución al propietario del alojamiento.

- Para las solicitudes de la categoría 1 (hogares con delincuencia incopiabile reducida) de 4 meses de alquiler y en cualquier caso no más de 1.500,00 euros por apartamento/contrato;

- Para las solicitudes de la categoría 2 (familias sin atrasos) 2 meses de alquiler y en cualquier caso no más de 1.000,00 euros.

Progetto co-finanziato dall'Unione Europea



FONDO ASILO, MIGRAZIONE E INTEGRAZIONE (FAMI) 2014-2020

Obiettivo Specifico 2.Integrazione / Migrazione legale –

Obiettivo nazionale 2. Integrazione - piani di intervento regionali per l'integrazione dei cittadini di paesi terzi

Piano Regionale prog-6324

LAB'IMPACT

- **Cómo presentar la solicitud**

Las solicitudes deberán presentarse exclusivamente en la plataforma que estará activa **desde las 12.00 horas del 25 de enero de 2021 hasta las 23.59 horas del 26 de febrero de 2021** en el sitio web www.incrocomuni.it.

- **Documentos a presentar**

- Una copia de un contrato de alquiler válido y regularmente registrado
- declaración del propietario de la vivienda en la que se muestra la deuda, neta de gastos, acumulada por el inquilino (formulario en el sitio web www.incrocomuni.it)
- documento de identificación válido.

La solicitud debe incluir una autodeclaración de la posesión del requisito de la ISEE para el año 2021 hasta un máximo de 26.000,00 euros. Para las familias sin un certificado ISEE 2021, el certificado ISEE 2020 también se considerará válido.